

VOLUNTAD DE ASCENSO

Buenos Aires,2016

La/el que suscribe DNI
FC Cargo titular de la Escuela N°: DE manifiesta la intención de participar
en el ascenso del presente año.

Ascenso de Jerarquía
Concurso de Ascenso.

Cumple de esta manera con la modificación de la Reglamentación del art. 25 del Estatuto del Docente del
GCBA donde dice "todo docente titular que aspire al ascenso de jerarquía en el escalafón al que pertenece, deberá
manifestar su intención por escrito en el acto de inscripción al concurso."

El cumplimiento efectivo de este derecho se ajustará a lo preceptuado en este Estatuto para los concursos de
ascenso.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN